

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 55/2021

ACTA DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (SAN) PARA LA INSTITUCIÓN

DIGECOG-CCC-CP-2021-0015

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve (9:00 am) horas de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), con la finalidad de contratar un proveedor para el proceso de **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (SAN) PARA LA INSTITUCIÓN PROCESO DIGECOG-CCC-CP-2021-0015**. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el Señor **Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside y fue representado en esta sesión por la señora **Yonevely Gerrero de Aguiar**, Secretaria de la Dirección General de la DIGECOG, **Luis Darío Ferrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, **Atabualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Evelin Fernández Jiménez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información y **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, la señora **Yonevely Gerrero de Aguiar**, en representación del Señor **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1.- **CONOCER** y validar el informe definitivo elaborado por los peritos actuantes en la evaluación de las ofertas económicas, "Sobres B", del proceso de **comparación de precios** para el proceso de **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (SAN) PARA LA INSTITUCIÓN PROCESO DIGECOG-CCC-CP-2021-0015**.

2.- **APROBAR** la contratación del proveedor de servicios que resultó ganador en el proceso por **comparación de precios** para la **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (SAN) PARA LA INSTITUCIÓN PROCESO DIGECOG-CCC-CP-2021-0015**.

Atendido: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la designación de los peritos que deben evaluar las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el Procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 55/2021

ofertas, según lo establecido en el artículo No. 36, párrafo I del Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que existe la necesidad en la DIGECOG del proceso de **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (SAN) PARA LA INSTITUCIÓN PROCESO DIGECOG-CCC-CP-2021-0015.**

Atendido: A que mediante acto administrativo No. 056-2021 de fecha Primero (1) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), la máxima autoridad de la DIGECOG, el Señor **Félix Antonio Santana García**, autorizó dar inicio al citado proceso.

Atendido: A que en virtud del acta no. 42/2021 de fecha seis (6) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) se aprobaron y desinaron los **peritos** para el proceso **DIGECOG-CCC-CP-2021-0015** para la **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (SAN) PARA LA INSTITUCIÓN**, un representante de varias áreas de la Institución, con el objetivo de que realicen la evaluación técnica de las ofertas, para luego remitir su informe al Comité de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: **Dionicio Félix Castro**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Mariel Alejandra Ramírez Peguero**, del Departamento Jurídico; **Edward Maria, Charley Quero** y **Ramón Perelló**, del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Atendido: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,539,400.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EG1625082006957wEmr3, de fecha treinta (30) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Atendido: A que la Comparación de Precios está contenida en la ley No. 340-06 en su artículo 16, numeral 4 y modificada por la ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que en fecha seis (6) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), el Señor **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico, emitió su Dictamen Jurídico aprobando el pliego estándar de condiciones específicas de obras del proceso de **ADQUISICIÓN E**

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 55/2021

INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (SAN) PARA LA INSTITUCIÓN PROCESO DIGECOG-CCC-CP-2021-0015.

Atendido: A que las bases del concurso y el pliego de condiciones fueron publicadas en los portales institucionales de compras dominicanas y la DIGECOG y la única empresa que envió su propuesta fue: **1. Cecomsa, SRL con el RNC 1-02-31616-3**, para un total de una sola (1) oferta. Dando inicio al proceso de apertura del sobre "A" contentivo a la oferta técnica.

Atendido: A que en fecha veinte (20) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) en presencia del pleno del Comité de Compras y Contrataciones y de la **Sra. Hildegarde Emilia Suarez**, Notario Público, se observó la única propuesta presentada por el oferente participante para la apertura del sobre "A": **1. Cecomsa, SRL con el RNC 1-02-31616-3**; una (1) oferta en total. Dando inicio al proceso de apertura del sobre "A" contentivo a la oferta técnica del oferente.

Atendido: A que el comité de compras y contrataciones procedió a observar el informe de los peritos evaluadores de las ofertas técnicas "Sobres A", donde se dió a conocer mediante el acta 54/2021 del primero (1ro) de septiembre del año 2021, la empresa que quedó habilitada para la apertura de la oferta económica "Sobre B", el único (1) oferente en presentar su oferta en este proceso, convocado para la apertura de la oferta económica "Sobre B":

- 1. Cecomsa, SRL con el RNC 1-02-31616-3.**

Atendido: A que en fecha dos (2) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), la unidad operativa de Compras y Contrataciones realizó la notificación de los oferentes de los resultados de la etapa de la apertura del "Sobre A" y la habilitación para apertura del "Sobre B" del proceso para la **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (SAN) PARA LA INSTITUCIÓN PROCESO DIGECOG-CCC-CP-2021-0015.**

Atendido: A que en fecha seis (6) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se realizó el proceso de apertura de las ofertas económicas "Sobres B", en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y los representantes de las empresas participantes, quienes observaron las propuestas presentadas por los oferentes, la notario público actuante levantó acta de todo lo acontecido.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 55/2021

RESUELVE:

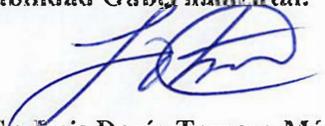
PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el informe con las recomendaciones de los peritos y procedió **ADJUDICAR** al oferente **CECOMSA, SRL**, para el proceso de **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (SAN) PARA LA INSTITUCIÓN PROCESO DIGECOG-CCC-CP-2021-0015**.

Por el monto de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 55 CENTAVOS 55/100 (RDS\$4,237,792.55)**, con impuestos incluidos, a razón de resultar ser la única oferta económica presentada, por lo que se asume como la del “menor precio”, establecido en el **art. 26 Párrafo I** de la **ley 340-06** de Compras y Contrataciones y en virtud del **acápito 3.9** sobre la “Evaluación de la Oferta Económica” establecida en el pliego de condiciones y especificaciones del referido proceso.

SEGUNDO: Instruye a la unidad operativa de Compras y Contrataciones a realizar la notificación y publicación con los resultados definitivos de la etapa de adjudicación y validación de la oferta económica “Sobres B”, indicándole al oferente **CECOMSA, SRL con el RNC 1-02-31616-3**, que resultó **ADJUDICATARIO** en el citado proceso de compras.

Concluida la lectura de esta acta, se da por terminada la sesión, siendo las nueve y treinta y ocho minutos (9:38 am) horas de la mañana, de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la misma, con la firma de todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

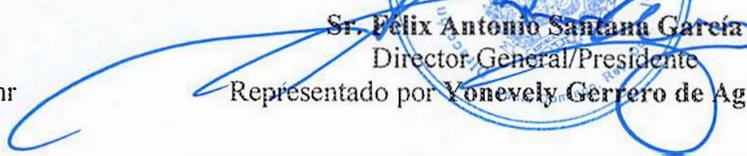
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:


Sr. Luis Darío Terrero Méndez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro


Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro


Sr. Evelyn Fernández Jiménez
Resp. de la Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro


Sr. Genaro Jiménez Nassar
Enc. Departamento Jurídico
Miembro


Sr. Félix Antonio Santana García
Director General/Presidente
Representado por **Yonevely Gorrero de Aguiar**

Gj/mr